

# AVISO DE CONVOCATORIA

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN DIRAF SA 147 2022

Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con sucursal o representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consdicto y/o unión temporal), que tengan dentro de su objeto social o actividad relación con el presente proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y se encuentren registradas en el SECOP II.

#### **OBJETO DEL PROCESO**

"ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE AUTODESK ARCHITECTURE, ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION - SINGLE-USER, ÚLTIMA VERSIÓN DEL MERCADO"

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE		PRODUCTO
43232600	Difusión de Tecnologías de información y Telecomunicaciones	Software	Software específico industria.	para la	-

### PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será por sesenta (60) días calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única.

#### **LUGAR DE ENTREGA**

Los elementos objeto del presente proceso de contratación deberán entregarse en el Almacén de Telemática de la Policía Nacional, ubicado en la Calle 64 G No. 92-29 Álamos en la ciudad de Bogotá D.C., luego, el contratista previa coordinación con el supervisor del contrato, deberá instalar dichos elementos en los equipos que sean indicados por este..

## MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que la herramienta a adquirir posee características técnicas uniformes, y que además existen varias empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas requeridas, el presente proceso de selección se deberá adelantar bajo la modalidad de:

SELECCIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIÓS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, en cumplimiento al numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con las disposiciones establecidas en el libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 2, artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación.





# **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

Auton de conscendante				
Aviso de convocatoria,	Lugar: www.contratos.gov.co, www.policia.gov.co,			
publicación del pre pliego				
de condiciones y estudios	,			
previos.	Hora: según cronograma SECOP II.			
Resolución de Apertura y	Lugar: www.policia.gov.co y www.contratos.gov.co			
Publicación de Pliego	Fecha: según cronograma SECOP II			
Definitivo.	Hora: según cronograma SECOP II			
Observaciones al Pliego de Condiciones.	<ul> <li>a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones, hasta dentro del término establecido en la Plataforma del SECOP II, únicamente a través de ésta.</li> <li>Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</li> <li>b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II</li> <li>c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo Ia</li> </ul>			
	información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.  NOTA: no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II.  APERTURA:			
	Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II			
	Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II			
Plazo para Entrega de propuestas.	CIERRE:			
	Lugar: las ofertas, se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.//community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE			
	Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II			
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.	según cronograma SECOP II			
Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones	según cronograma SECOP II			



		:			
	La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Unico de Contratación, SECOP II.				
Audiencia Subasta Inversa electrónica y determinación orden de elegibilidad.	Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.				
	a mood do dy ddd do doleiniad dollipia Eli	Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II			
	EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	NOTA 1: cuando la subasta se haga po lotes se iniciará a la fecha y hora fijada po la Entidad en el cronograma de SECOP lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos lotes.			
		NOTA 2: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.			
Expedición y notificación del acto administrativo de adjudicación	según cronograma SECOP II				
Indisponibilidad de Secop II	En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: alfonso.zapata1842@correo.policia.gov.co, con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.				
	Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii.				
Firma Del Contrato	Según cronograma SECOP II				

NOTA 1: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

NOTA 2: las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en la invitación pública para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".



#### PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado de esta contratación corresponde a la suma de DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL (\$200'444.400,00) EXENTO DE IVA.

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO EXENTO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO EXENTO IVA
1	PRODUCTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL 02-01-01-006-02	10	DIRAF- GUBIR 000A	ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE AUTODESK ARCHITECTURE, ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION - SINGLE-USER, ÚLTIMA VERSIÓN DEL MERCADO	6	\$33'407.400,00	\$200'444.400,0
VALOR TOTAL ESTIMADO					\$200'444.40		

**NOTA:** NOTA: el licenciamiento y software de acuerdo a su utilización desde el componente técnico se encuentra catalogado en el numeral 3 literal n) equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y policía Nacional, del artículo 188 de la Ley 1819 del 29/12/2016, el cual modificó el artículo 477 del Estatuto Tributario, son bienes que no causan el impuesto sobre las ventas, razón por lo cual son exentos de IVA.

El proceso se encuentra amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, No. 35322 del 02/05/2022 expedido por la Jefe del Grupo de Presupuesto General de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, recurso 10, por un valor de DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL (\$200'444.400,00).

### ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se envió correo electrónico al Analista Contractual de la DIRAF, el día 26 de abril de 2022, se sirvió certificar que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la "ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE AUTODESK ARCHITECTURE, ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION - SINGLE-USER, ÚLTIMA VERSIÓN DEL MERCADO" por un valor de \$200'444.400,00, SI está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: GUATEMALA, HONDURAS y CAN; toda vez que:

- a. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- b. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
- c. Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se deben tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de los medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

Por otra parte, NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en el Acuerdo con TRIÁNGULO NORTE, ALIANZA DEL PACÍFICO, CANADÁ, CHILE, COREA, ESTADOS AELC, ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA, MÉXICO y la UNIÓN EUROPEA, toda vez por cuestión no supera el umbral establecido por dichos tratados internacionales.

La presente contratación se requiere para el mes de julio de 2022.



## DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación de hará de acuerdo con los artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedidos por Colombia Combra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES: el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas, y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

#### **CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES**

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá sel consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Precontractual de la Dirección Administrativa y Financiera ubicada en la carrera 59 No. 26 – 21 CAN piso 2º Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

16 MAY 2022 Se publica el presente aviso el en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Mayor general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY** Director Administrativo y Financiple de la Policía Nacional (e)

Elaborado por: IT. Luis Alfonso Zapata Avendar Revisado por: CT. Yuly Katherine Beltrán Valtá

CT. Ingrid Nayibe Acosta Castill CT. Rolando Arvey Trilleras Diaz

CR. Juan Carlos Humberto Valderra

Fecha de elaboración: 09/05/2022 Ubicación Y:\DIRAF - BANCO DE PROCESOS PRECONTRACTUALES

Carrera 59 No. 26 - 21 CAN Bogotá Teléfonos: 515 90 00 Ext 9537

www.policia.gov.co









AME SACENUMISS SC 6545 ~

CO - 2C 0545 - 1-8 N

